

# Proyecto de la Actividad.

**1. Justificación**

**2. Descripción**

**3. Reglamento**

**4. Servicios al corredor**

**5. Croquis del recorrido**

**6. Infraestructuras y señalización**

**7. Certificado de carácter de la actividad**



# 1. JUSTIFICACION

La I Torcal Trail Race trata de convertirse en una prueba deportiva popular en la que hay cabida a todo tipo de participantes que quieran realizarla tanto corriendo como realizando la práctica del Senderismo.

En esta prueba deportiva los participantes tendrán que finalizar un recorrido que comienza y termina en Villanueva de la Concepción subiendo al Paraje natural del Torcal por senderos, pasando por el centro de visitantes, y bajando del mismo en un recorrido circular que lo atraviesa entero saliendo por la zona occidental del paraje y volviendo por la cara sur del Torcal.

Con la realización de esta prueba deportiva la población de Villanueva pretende fomentar un sendero de subida al Torcal desde La villa del Torcal, mediante el cual los visitantes a esta localidad podrán acceder al torcal.

Además se pretende afianzar una prueba deportiva que dé a conocer la zona entre los senderistas y corredores.

La realización de esta prueba deportiva tiene un marcado carácter ambiental fomentando la práctica del senderismo mediante la creación de un sendero, disminuir la afluencia de vehículos a motor al Paraje Natural del Torcal declarado recientemente Patrimonio de la humanidad.

# 2. DESCRIPCIÓN

## DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

**SALIDA:** Colegio Ciudad de Oscua. Calle Príncipe Felipe. Villanueva de la Concepción

Los participantes saldrán desde la misma puerta del Colegio ciudad de Oscua en Calle Príncipe Felipe en dirección a Loma del Carril subiendo por el itinerario marcado por la ruta Mozarabe, hasta llegar al cruce con la pista que va hacia el Cortijo del Capitán. Desde el cortijo tomaremos una serie de Senderos y veredas que nos llevan por la cara sur del Torcal pasando por encima del Área recreativa Hoyo de la Turca antes del comienzo de la ladera en dirección a la parte de atrás de la Pila de Cobos y subiendo en dirección al hoyo de Granaderos hasta tomar el sendero balizado de la ruta Naranja que nos lleva directos al Centro de Visitantes del Torcal Alto.

Será junto al Tornillo donde encontraremos el primer avituallamiento de la prueba con fruta, agua y bebidas isotónicas. Desde aquí los participantes comenzarán el camino de vuelta a Villanueva de la Concepción bajando la hoya del Caracol, Corral de los Toriles Hoya de las Ventanillas y hacia el final de la ruta verde, continuando por la amarilla hasta el conocido como puerto de la zalea para desde aquí bajar a la hoya del Tambor y tomar la Umbría de la Cabra, un sendero transitado habitualmente por ganado y bien marcado que nos lleva hasta el Navazo Verde y desde aquí lo continuarán hasta la Majada Larga, desde la Majada Larga hacia “los Saltaeros” y una vez aquí tomar el antiguo carril de subida a las Escaleruelas que nos lleva hasta el espolón del Torcal justo arriba del Arroyo del Espinazo.

Al voltear por el espolón comenzaremos un Sendero que nos lleva hacia el Cortijo de Zapata pasando bajo el tajo del Espejo y una vez en Zapata el carril hasta la fuente de la Alhaja donde tendremos otro avituallamiento.

Desde este avituallamiento en la Alhaja subiremos por senderos hasta los tajos de la muerte y desde aquí bajaremos hasta el Cortijo de “Realenguillo” y sus fuentes que nos llevan por la ruta Mozárabe de vuelta a Villanueva de la Concepción tocando el recorrido de ida a partir del cruce de este mismo carril con el del Capitán.

**META:** Colegio Ciudad de Oscua. Calle Príncipe Felipe. Villanueva de la Concepción

## RUTOMETRO

<b>Nº</b>	<b>kM</b>	<b>Ubicación descripción</b>	<b>Hora estimada del primer participante</b>	<b>Tiempo estimado del ultimo participante</b>
1	1,50	Salida del casco urbano	9:02	9:15
2	4	Pila Cobos	9:13	9:27
3	5,20	Unión con naranja	9:18	10:15
4	6,80	Monumento del Tornillo	9:36	10:40
5	12,4	zapata	10:00	11:20
6	13,3	Alhaja	10:06	11:50
7	14.3	Muerte	10:18	12:20
8	15,4	Realenguillo	10.25	12:35
9	16,5	Cruce	10:32	12:40
10	19	Meta	10:36	12:54

# 3. REGLAMENTO

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Artículo 1. Organización

El Torcal Trail Race es una prueba deportiva organizada por el Club de Montaña Sendero Sur de Antequera. La prueba se celebrará el día 20 de Octubre de 2019 a las 09:00 de la mañana con salida desde el Colegio Ciudad de Óscua en Calle Príncipe Felipe de Villanueva de la Concepción, con y llegada a meta al mismo punto.

### Artículo 2. Modalidades y Recorrido

Habrà una única modalidad de carrera a pie con una distancia de 19 Km y con un desnivel positivo de 980 m dirigida a mayores y menores de edad con autorización del padre o tutor.

Detalles del Recorrido:

- Distancia: 19 km
- Desnivel positivo: 980 m
- Desnivel negativo: 980 m
- Altura máxima: 1215 m
- Altura mínima: 619 m
- Salida y llegada: Colegio público Ciudad de Oscua
- Hora de salida: 09:00 horas.
- Cierre de meta: 14:00 horas.
- Número de avituallamientos: 2 Intermedios y uno en meta.

En el siguiente enlace se puede acceder al track del recorrido:

Podrán participar en las distintas modalidades cualquier persona que lo desee, dentro del límite de edades establecido para cada modalidad, esté federada o no siempre y cuando tengan la capacidad física y el entrenamiento adecuado para poder realizar el circuito establecido.

### **Artículo 3. Categorías**

- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

OTRAS:

- Local: nacidos o empadronados en Villanueva de la Concepción.

Estas categorías serán iguales para hombres y mujeres.

Todas categorías serán iguales para hombres y mujeres.

### **Artículo 4. Avituallamientos**

Durante el recorrido de la travesía del Torcal habrá 3 avituallamientos

Descripción de los avituallamientos.

- Km 4 hoyo de la turca: Líquido( agua e isotónica) Coordenadas: 36°56'68''N 4°31'58,60'' O
- Km 6 Monumento Natural del Tornillo: Líquido( agua e isotónica) y calórico ( fruta) Coordenadas: 36° 57'18'' N 4° 32'24''
- Km 12 La Alhaja: Líquido ( agua e isotónica) y calórico ( Fruta embutido frutos secos) Coordenadas: 36°56'26.78''N 4° 33'43.97''

### **Artículo 5. Tiempos de Corte**

Se establecerán un puesto de control de paso, en el centro de visitantes del Torcal Alto en el cual, los participantes deberán de abandonar la prueba en el supuesto caso de haber superado el tiempo límite. En el caso de continuar deberán de hacerlo bajo su responsabilidad sin disponer de los servicios ofrecidos por la organización.

Los participantes que decidan abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control o en los avituallamientos, donde se les trasladará al punto de inicio.

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 5 horas desde el disparo de salida. Así mismo dos compañeros caminando irán cerrando la prueba desde el comienzo de la carrera y otros dos senderistas abrirán la prueba verificando que todo esté en orden.

La meta se cerrará a las 14:00 de la tarde para todos los participantes.

La prueba es para modalidad de carrera a pie. El tiempo límite para finalizar la prueba permite completar el recorrido manteniendo una media de 4,2 km/h.

## **Artículo 6. Premios y Trofeos**

Habrán trofeos para los 3 primeros de cada categoría, así como otros premios por confirmar.

Los premios no serán acumulables a excepción del trofeo a los corredores locales.

Todo aquel participante que consiga algún premio o trofeo establecido por la organización deberá estar presente en el acto de entrega de los mismos acreditando debidamente su identidad, de no ser así, no podrá reclamar su premio con posteridad, quedando nulo.

## **2. NORMAS DE INSCRIPCIÓN**

### **Artículo 7. Procedimiento y plazos**

El plazo de inscripción comenzará el día 1 de septiembre de 2019 y acabará el 12 de Octubre de 2019 siempre y cuando no se agoten las plazas disponibles para cada una de las modalidades. Las inscripciones se podrán realizar a través de pasarela online, y se aplicará una comisión sobre el precio de inscripción establecido de 0.30 centimos de euro por pago online

Los dorsales se podrán retirar los días previos a la carrera, que confirmará la organización, en las oficinas del Sendero Sur Aventura, Cuesta Zapateros 4 Antequera, en horario de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:30, o el mismo día de la prueba desde las 8:00 h. en el Colegio Público ciudad de Oscua.

Sólo podrá realizar la retirada del dorsal los participantes de la prueba, ya que al mismo tiempo se firmará la declaración de responsabilidad. Será obligatorio presentar el D.N.I y licencia federativa en su caso, ambos originales. En caso de que la retirada del dorsal no la haga su titular, se deberá presentar una autorización firmada donde aparezca el DNI del titular y del autorizado junto con el DNI y licencia federativa en su caso, ambos originales.

## **Artículo 8. Número de Plazas**

Habrá un máximo de 350 participantes en un única modalidad de carrera a pie.

## **Artículo 9. Precios**

El precio de la inscripción será:

- 26 € para federados FAE o RFEA
- 28 € para no federados.

## **Artículo 10. Derechos incluidos en la inscripción**

Los participantes de esta carrera de montaña, podrán disfrutar de todas las facilidades que nos ofrecen las instalaciones deportivas de Villanueva de la Concepción

- Vestuarios, duchas con agua caliente y guardarropa.
- Desayuno a partir de las 8:00h para los consistente en café y un mollete.
- Comida al final de la carrera.
- La carrera contará con ambulancias de Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado, así como vehículos de apoyo distribuidos por todo el recorrido.
- 3 avituallamientos 2 calóricos con 2 agua y bebida isotónica.
- Voluntarios distribuidos por todo el recorrido para atender las distintas necesidades de los corredores.
- Bolsa del corredor con camiseta y diferentes obsequios para los participantes
- Medalla para los FINISHER personalizada y con el cronometraje personal grabados.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes, asegurando la cobertura de todos los participantes federados y no federados.
- Reportaje fotográfico, días posteriores a la carrera se publicará el enlace para su visualización y descarga.
- Traslado hasta el punto de inicio, o hasta el autobús en el punto intermedio de los corredores que abandonen la carrera por cualquier circunstancia.

## **Artículo 11. Devoluciones y cambios**

Una vez abonado el precio de la inscripción, se podrá optar a la devolución del dinero hasta un mes antes de la celebración de la prueba, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2019. Una vez pasada esta fecha, sólo se podrá cambiar la titularidad del dorsal a otra persona interesada en participar que aun no esté inscrita. Igualmente, el plazo para realizar el cambio de titularidad finalizará 10 días antes de día de la prueba, es decir, el 10 de octubre de 2019.

Para realizar esta operación el interesado en cambiar el titular deberá de encontrar otro interesado en inscribirse y de forma privada ponerse de acuerdo en la forma de pago.

Una vez que ambos lleguen a un acuerdo, deberán notificarlo a la organización, que contactará con cada uno de ellos para confirmar que todo está correcto.

Una vez pasado el día 20 de septiembre de 2019 no se devolverá el importe de la inscripción.

Una vez pasado el 10 de octubre de 2019 no se podrán realizar cambios de titularidad.

### **3. NORMATIVA GENERAL**

#### **Artículo 12. Material Obligatorio**

Para participar en la travesía del Torcal cada participante deberá llevar calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En función de las condiciones meteorológicas el día de la prueba, a todos los participantes de ambas modalidades se les podrá exigir como equipamiento obligatorio durante la carrera:

- Chaqueta cortavientos de manga larga con capucha.
- Gorro y guantes.
- Mallas o pantalones largos mínimo debajo de la rodilla.

La obligatoriedad de uso de este material se determinará una semana antes de la celebración de la prueba y se informará del mismo en la charla técnica que habrá un día antes de la prueba y en los medios de difusión de la organización.

Antes de entrar al cajón de salida se procederá a la verificación y comprobación de dorsal y del material. Todos los participantes que no cumplan con los requisitos de material obligatorio no podrán participar en la prueba.

#### **Artículo 13. Obligaciones de los Corredores**

Queda terminantemente prohibido salirse fuera del camino establecido para la prueba, de forma voluntaria, debiéndose seguir por los senderos y caminos adaptados para el evento, suponiendo la descalificación de aquel que se salga del circuito.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los participantes accidentados que necesiten ayuda, así como a informar del mismo a la organización en el punto de control más cercano.

También será sancionable, incluso con la descalificación, el hecho de arrojar basura en el monte o dañarlo, durante el transcurso de la carrera.

En todo momento habrá que seguir de manera respetuosa las indicaciones del personal de asistencia médica, organización y voluntarios de protección civil y comportarse de una manera deportiva con el resto de participantes. Durante el recorrido habrá puestos de avituallamiento y asistencia médica, así como voluntarios para indicar los caminos y senderos correctos en aquellos puntos más conflictivos de la carrera.

La organización tendrá suscrito un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes inscritos que cubrirá todas las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca por imprudencia, negligencia, incumplimiento del presente reglamento, o desplazamientos de los participantes al y desde el lugar de la prueba.

Toda persona inscrita deberá estar en la certeza de encontrarse en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad aceptando los riesgos que se derivan de la participación en una prueba de montaña. Para ello se firmará un consentimiento en el momento de la retirada el dorsal.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes o causar a terceros en caso de negligencia, así como de los objetos personales perdidos por los participantes durante el desarrollo de la prueba.

#### **Artículo 14. Suspensión de la prueba**

La organización se reserva el derecho de aplazar o incluso anular la prueba por causas meteorológicas extremas o causas de fuerza mayor que pongan en peligro la integridad física y la seguridad de los participantes y siempre conforme a las recomendaciones e indicaciones de la autoridad competente.

La suspensión total o parcial de la prueba debido situaciones meteorológicas extremas o cualquier otra causa de fuerza mayor, no obligará a la organización a devolver a los participantes el importe abonado por la inscripción.

#### **Artículo 15. Derechos de imagen y protección de datos**

Al inscribirse, todos los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva relacionada con la prueba, sus datos de carácter personal. Conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1995 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la dirección **torcaltrailrace@gmail.com**, asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

Todos los participantes al inscribirse autorizan al Club de Montaña Sendero Sur Antequera como organizador a que obtenga y utilicen imágenes y videos durante el

desarrollo de ambas pruebas, igualmente autorizan al Club de Montaña Sendero Sur Antequera a la publicación de estas imágenes y vídeos en la publicaciones ya sean impresas, en formato digital o audiovisual, pagina web, vídeos, y redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Youtube) oficiales de la prueba y el club. La utilización y difusión de estas imágenes y vídeos se producen en condiciones de gratuidad por parte de todos los participantes.

#### **Artículo 16. Aceptación del reglamento**

La inscripción supone la total aceptación del presente reglamento y las posibles modificaciones de las mismas por causas ajenas a la organización. Cualquier modificación del reglamento se comunicará a través de la página web y las redes sociales de la organización.

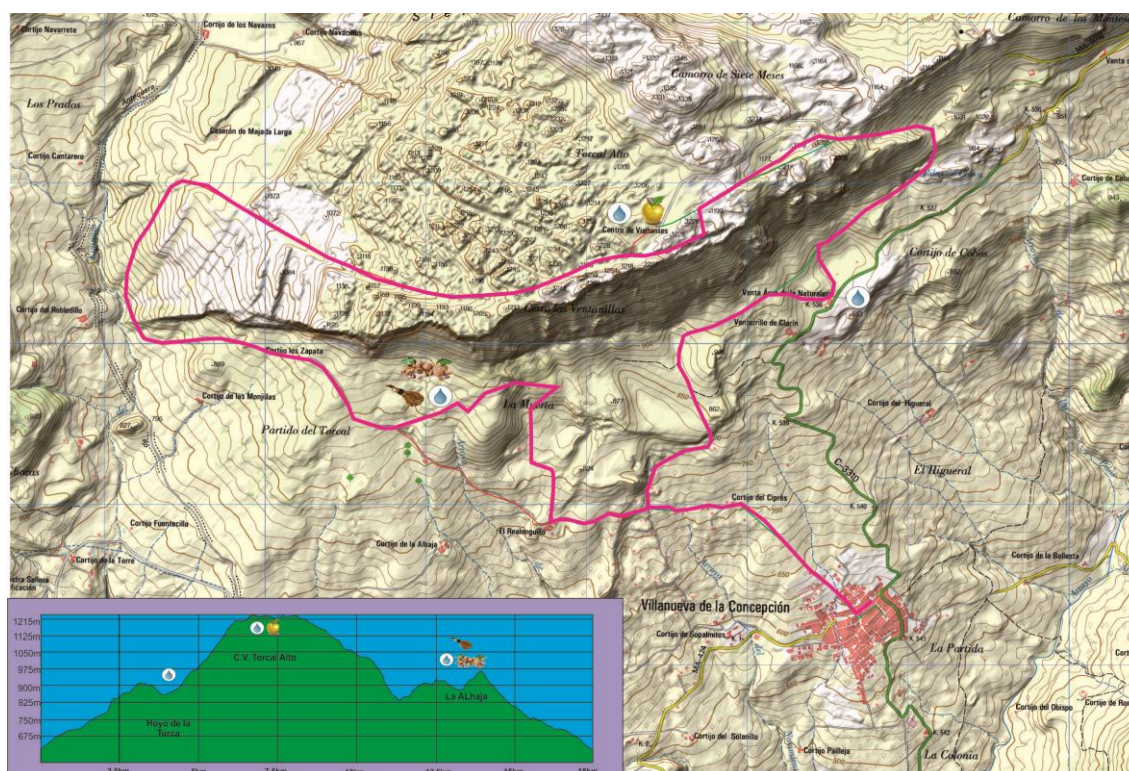
Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se supedita a lo establecido en los reglamentos de la federación deportiva correspondiente.

# 4. SERVICIOS AL CORREDOR

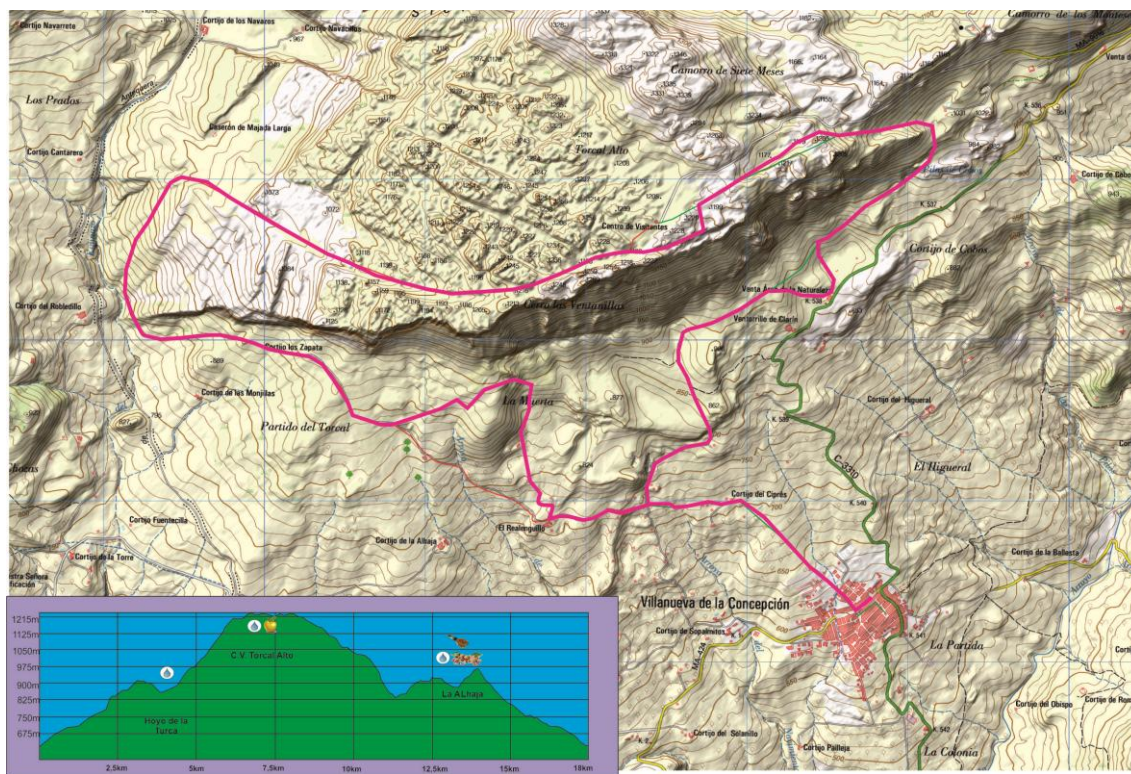
## Avituallamientos y Puntos de Control modalidad Maratón

Se establecerán 8 puntos de avituallamiento más el de meta, además de otros puntos de control e información que quedarán distribuidos según el siguiente cuadro:

Nº	Km	Punto de control	Avit. Liquido	Avit. Solido	Punto info.
1	1,50				✓
2	4		✓		✓
3	5,20				✓
4	6,80	✓	✓	✓	✓
5	12				✓
6	11,3				✓
7	13.3		✓	✓	✓
8	15,4				✓
9	16				✓
10	18	meta	meta	meta	meta



# 5. CROQUIS



**Distancia: 19k**

**Nº Participantes: 350**

**Salida: 9:00**

**Desnivel Positivo: 980**

**Pendiente Máxima: 26% -38%**

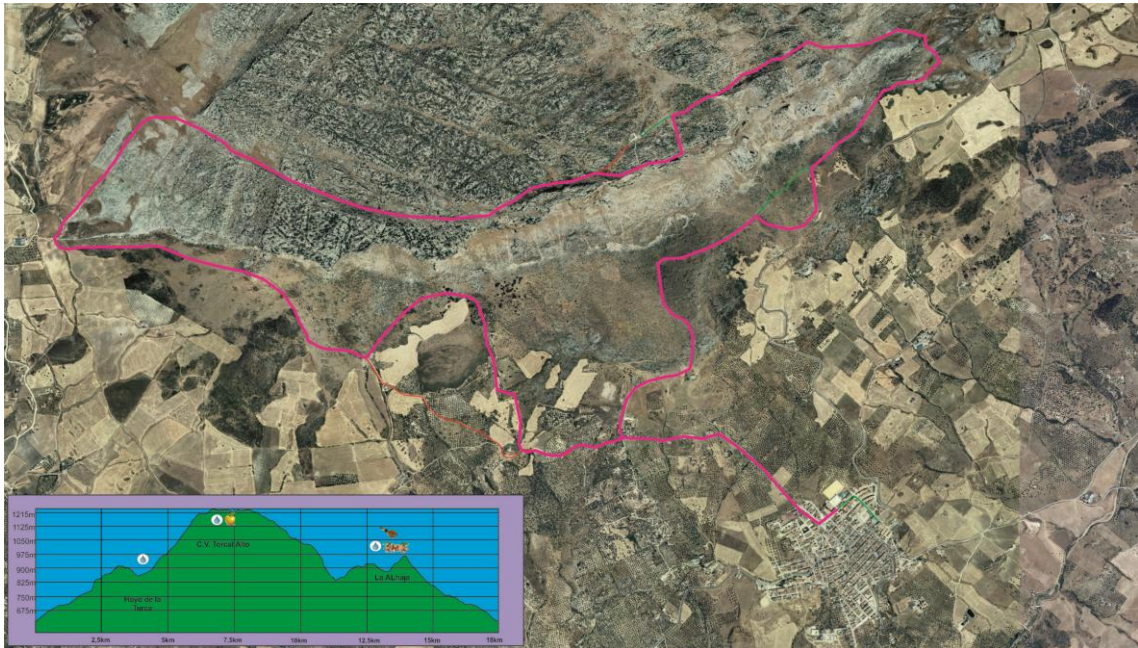
**Fin de Carrera 14:00**

**Desnivel Negativo:-980**

**Fecha: 20 de Octubre**

**Avituallamientos: 3**

# VISTA SATELITE Y PERFIL DEL RECORRIDO



## **6. INFRAESTRUCTURAS Y SEÑALIZACIÓN**

D. DAVID GONZALEZ ESCOBAR con D.N.I. nº 74908877-Q y con Domicilio en Calle San Agustín N 27, en ANTEQUERA (29200); como Vicepresidente del club de montaña Sendero Sur, local en Cuesta Zapateros 4 teléfono 665662178 y correo electrónico clubsenderosur@gmail.com, como organizadora de la prueba.

MANIFIESTO:

Que para esta prueba; I Travesía del Torcal, se colocarán las medidas de señalización oportunas para cumplir con los requisitos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos; material este que nos comprometemos a retirar una vez finalizada la prueba de acuerdo con las normas de señalización de la federación andaluza de montaña.

Además de que la prueba deportiva no cruza ninguna carretera

Antequera 26 de Mayo de 2019

# **7. CERTIFICADO CARÁCTER DE LA ACTIVIDAD**

D. DAVID GONZALEZ ESCOBAR con D.N.I. nº 74908877-Q y con Domicilio Calle San Agustín N 27 en ANTEQUERA (29200) ; como Secretario del Club de Montaña Sendero Sur Antequera y correo electrónico clubsenderosur@gmail.com, como organizadora de la prueba.

CERTIFICO:

Que la actividad que se pretende organizar " I Torcal Trail Race " para la que solicita la autorización no conlleva la prestación de un servicio de carácter turístico.

Antequera 26 de Mayo de 2019